



POLITICA Y OBJETIVOS DEL SG-SST

SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN – SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO	SIG-SST-OT-007
VERSIÓN	1
VIGENCIA	Mayo de 2023
PAGINA	1 de 2

1. POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA como Corporación Administrativa Pública y espacio de representación democrática de los habitantes de la ciudad, se compromete con la planificación, implementación, evaluación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual tiene como propósito principal, Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos; Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores independiente de su forma de contratación; Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales, garantizando condiciones de trabajo seguras y adecuadas, asignado los recursos financieros, técnicos, humanos y haciendo énfasis en estrategias encaminadas a la reducción de peligros y amenazas potenciales en todos los niveles y áreas de trabajo de la organización.

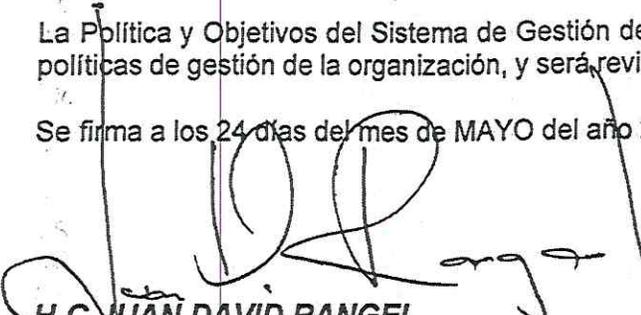
2. OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Son objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo del **CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA:**

- ✓ *Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la organización en materia de riesgos laborales*
- ✓ *Implementar las medidas de intervención y control correspondientes a la identificación de peligros, evaluación y valorización de los riesgos en cada una de las áreas de trabajo.*
- ✓ *Minimizar la probabilidad de la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales en la organización, a través de la gestión y prevención de riesgos y condiciones inseguras.*
- ✓ *Asegurar que el recurso humano cuente con los conocimientos requeridos y aplicables en seguridad y salud en el trabajo para realizar de forma eficiente y segura las actividades asignadas.*
- ✓ *Implementar las medidas de prevención y control resultado de la identificación de amenazas y los planes de Prevención, preparación y respuesta ante emergencias*
- ✓ *Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua del SG SST*

La Política y Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, hacen parte de las políticas de gestión de la organización, y será revisada anualmente y comunicada a todos los trabajadores.

Se firma a los 24 días del mes de MAYO del año 2023 en la ciudad de Montería, Córdoba.


H.C. JUAN DAVID RANGEL
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA



POLITICA Y OBJETIVOS DEL SG-SST

SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN – SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO	SIG-SST-OT-007
VERSIÓN	1
VIGENCIA	Mayo de 2023
PAGINA	2 de 2

3. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSION	MODIFICACION
24/05/2023	01	Actualización de la estructura documental del SG-SST

4. APROBACION

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:	Firma:
DIANA L. ESPINOSA Especialista en SST	RAMON RUIZ BERRIO Vigía en SST	H.C. JUAN DAVID RANGEL Presidente del Concejo
Fecha: 24/05/2023	Fecha: 24/05/2023	Fecha: 24/05/2023

Diana L. Espinosa Echenique
INGENIERA INDUSTRIAL
Esp. en Higiene y seguridad industrial
Lic. S.O 425 del 2014 / U. Javeriano